



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

### DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento al AUTO de fecha 10 de julio del 2023, emitida por la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, dentro de la acción de protección Nro. 23281-2023-01013, propuesta por el señor TUFÍÑO RODRÍGUEZ FAUSTO EFRÉN, en contra del señor el TENIENTE CORONEL JUAN ERNESTO ZAPATA SILVA, en su calidad de Ministro del Interior, de la Procuraduría General del Estado el Dr. Juan Carlos Larrea Valencia y Gral. Fausto Salinas Samaniego, en su calidad de Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador, que en lo principal señala “...**RESOLUCIÓN**. - *El suscrito juez constitucional en calidad de operador de justicia se encuentra ejerciendo su jurisdicción y competencia, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, se acepta la demanda; y se dispone: 1. Se acepta la demanda de Acción de Protección del legitimado activo TUFÍÑO RODRÍGUEZ FAUSTO EFRÉN. (...) 5. Se dispone a la institución de la Policía Nacional, presente las disculpas públicas, por el daño psicológico, a través de la publicación en la página web institucional.”, al respecto la Policía Nacional emite las debidas disculpas públicas al accionante por el derecho constitucional violentado.*

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

**COMANDANTE GENERAL  
DE LA POLICÍA NACIONAL**